

Bogotá D.C., 01 de junio de 2022

**Asunto:** Solicitud de aclaración y/o subsanación de la solicitud privada de ofertas No. GAA-031-2022 con publicación en página web para la Contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dando cumplimiento al cronograma establecido se solicita a los oferentes aclarar y/o subsanar su oferta en los siguientes aspectos:

**NET APPLICATIONS S.A.S.: Inhabilitado.** Deberá subsanar su propuesta en los siguientes términos:

- **Evaluación jurídica:**
  - a. El oferente presentó "Anexo 1 carta de presentación de la oferta", sin embargo, no diligenció la totalidad de los espacios, debiendo relacionar en el numeral 19 de dicho anexo si existe información confidencial. El oferente deberá subsanar remitiendo el anexo 1 conforme fue exigido por ColvateL en la solicitud privada de ofertas GAA-031-2022 sin que este sea modificado, declarando si aporta documentación confidencial. En el evento que los documentos aportados junto con la oferta no cuentan con información confidencial, sugerimos indicar en el espacio reservado para el numeral 19 "No aplica" o "no se aporta información confidencial".
- **Evaluación técnica**
  - a. Debe subsanar enviando el certificado de estudio de Oracle Database Appliance

## FIN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN



Certificado N° SC886-1

